



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0059
059

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 07 de Marzo de 2019.

C. Francisco Ricardo Martínez Uribe

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, Se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=22/Agosto/2003 y del adulto [REDACTED] Inh=11/Noviembre/2012 en la fosa # 88 con alineamiento 4A-10-4-8 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

